



ACTA Nº 4: PRORROGA PERÍODO DE INSCRIPCIÓN Y NUEVO CALENDARIO DEL PROCESO ELECTORAL

1. En Santiago, a 15 de marzo de 2024, la Comisión Electoral del Ministerio de Defensa Nacional, resuelve lo siguiente:
2. Que, a fin de promover que este órgano este conformado de manera “diversa, representativa y pluralista”, como se establece en el Artículo 74 de la Ley 20.500 de Participación Ciudadana, se amplía hasta el viernes 22 de marzo el plazo de inscripción en el Registro de Organizaciones Sin Fines de Lucro de la Sociedad Civil.
3. Que, en atención a lo señalado en el numeral anterior, la Comisión determina el siguiente calendario del proceso electoral:

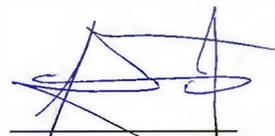
Actividad	Inicio*	Término*
Inicio del proceso de elecciones	Martes 16 de enero	Martes 16 de enero
Constitución de la Comisión Electoral	Martes 16 de enero	Martes 16 de enero
Registro de organizaciones	Miércoles 17 de enero	Viernes 22 de marzo
Publicación del padrón electoral	Lunes 25 de marzo	Lunes 25 de marzo
Inscripción de candidaturas	Martes 26 de marzo	Miércoles 03 de abril
Publicación de lista de candidatos	Jueves 04 de abril	Jueves 04 de abril
Difusión de candidaturas	Viernes 05 de abril	Jueves 18 de abril
Elección	Viernes 19 de abril	Viernes 19 de abril
Publicación de Resultados	Lunes 22 de abril	Lunes 22 de abril
Fin del proceso de elecciones	Martes 23 de abril	Martes 23 de abril

* Todas las fechas corresponden al año 2024

4. Que, Felipe Salgado, a la fecha de la presente sesión se encuentra imposibilitado de asistir, Sin embargo, atendida la necesidad de dar continuidad al proceso electoral y encontrándose la mayoría de los integrantes presentes, ésta de igual forma se lleva a cabo.

Firman los Presentes


Rocío Arenas Riveros


Luis Díaz Masilla